

tuación de un no americano, es decir, dando a la democracia americana una significación que ella no tiene.—M. del P. M. y E. T. G.

ERMACORA (Félix): *Über die Schlagkraft des «naturrechtlichen Gedankengutes» im Bonner Grundgesetz*, en «Österreichische Zeitschrift für Öffentliches Recht», Band VI, Heft 4-5, págs. 517-528.

La constitución de la República Federal Alemana tiene una evidente virtud, que se apoya tanto en su método, estructura y técnica, como en la dimensión social, y digamos de amparo y fomento de las virtudes cívicas que la constitución encierra. Este carácter manifiéstase, en su conjunto, en la concretización de los temas que solían ser objeto de iniciaciones dogmáticas vagas, y precisamente en esta concretización plantea el problema de la presencia de un derecho natural en la propia constitución, bien de modo explícito, bien de modo implícito. La constitución alude emplear la palabra derecho natural, pero esto significa poco, ya que puede estar implícitamente valorado tal concepto. En términos generales, el derecho natural puede aparecer o no aparecer en un texto constitucional, según que la valoración teórica que ha presidido la redacción del mismo obedezca a un criterio positivista o anti-positivista. La constitución señala, por ejemplo, que el juez está fundamentalmente vinculado a la voluntad del legislador. No obstante, si comparamos la Constitución alemana con algunas otras Constituciones modernas, nos percatamos de que más allá del positivismo posible de carácter técnico, hay en la Ley fundamental de Bonn una continua valoración de la persona humana. Podemos realizar la comparación con la Constitución de la República Popular Rumana. Esta última, parte de categorías exclusivamente colectivas. El criterio de clase, de colectividad y, sobre todo, de control riguroso y profundo del Estado. El artículo 80 de la Constitución rumana atribuye al Estado la misión de cuidar del desarrollo de la ciencia, la literatura y el arte; en tanto que el artículo equiparable de la Constitución alemana, afirma que el arte, la ciencia, la investigación y la enseñanza son libres. Otros ejemplos pudieran citarse que vendrían a testimoniar el favor de la di-

mensión personal de la Constitución de Bonn. No basta, pues, atribuir a esta Constitución una mentalidad jus-naturalista como se ha hecho, sosteniendo su carácter positivista, en el orden efectivo y concreto. La mentalidad o la inclinación jus-naturalista no puede justificarse sin un efectivo subsuelo en el que el derecho natural sea el fundamento y punto de partida. No basta lo que normalmente se entiende por referencia concreta al derecho natural, es decir, una imputación continuamente alejada a un vago fundamento, sino que es necesario decir en todo caso aquí y ahora, en situaciones concretas lo que es justo y lo que no lo es, lo que implica quizás una mejor y más inmediata referencia al derecho natural.—E. T. G.

GOULDNER (Alvin W.): *Metaphysical Pathos and the Theory of Bureocracy*, en «American Political Science Review», vol. XLIX, núm. 2, July 1955, págs. 469-508.

En la doctrina moderna hay una enconada controversia entre los teóricos del capitalismo y los del socialismo. Hay, además, quienes hacen notar las semejanzas que hay entre ambos sistemas y los critica conjuntamente. En esta última dirección es Max Weber quien aporta la formulación más aguda. El capitalismo se caracteriza por la «organización racional del trabajo libre». Pero el socialismo es la «dictadura del burócrata y no la del trabajador». Por ello, ambos tienen un punto común: el de partida.

Acerca de cualquier teoría, ha observado Arthur O. Lovejoy que cada una está asociada con un conjunto de sentimientos que la sostienen y encasillan, o que la originan. Lovejoy lo ha calificado como «pathos metafísico», «manifestado en una descripción de la naturaleza de las cosas, en cierta caracterización del mundo a que se pertenece», y que constituye una sintonización de las ideas que se exponen.

El «pathos metafísico» de muchas de las modernas teorías acerca de las agrupaciones humanas, es el pesimismo y el fatalismo.

Los hombres son mortales: la burocracia, en los negocios o en el gobierno necesita, por tanto, crecer y afirmarse más cada día. Cada vez abarca y regula más aspectos de relaciones.